

JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

SECRETARIA

TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICIÓN N° 013 DE 2018

RADICACIÓN	ACCIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	AUTO RECURRIDO	INTERPUESTO POR
70-001-33-33-007-2017-00140-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FRANCISCO EDUARDO MANJARREZ BLANCO	MUNICIPIO DE OVEJAS – SUCRE	9 DE AGOSTO DE 2018 (QUE IMPUSO SANCIÓN A LOS APODERADOS DE LAS PARTES)	APODERADO DE LA PARTE ACTORA (MARIA TERESA TURIZO GÓMEZ) APODERADO DE LA PARTE ACCIONADA (JADER GUILLERMO MATTE TOVAR)

En la forma ordenada en el artículo 110 y 319 del C. G. P, por expresa disposición del artículo 242 de la Ley 1437 de 2011, se fija la presente lista de traslado de **RECURSO DE REPOSICIÓN**, por el término de un (1) día, hoy **DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2018**, a las ocho (8:00) A.M.

INICIAN LOS TÉRMINOS: **17 DE AGOSTO DE 2018**, A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.)

VENCEN LOS TÉRMINOS: **22 DE AGOSTO DE 2018**, A LAS SEIS DE LA TARDE (6. 00 P.M.)

EUDITH MARIA PALENCIA AVILA

Secretaria